



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00002-00

Bogotá D.C,

13 OCT 2020

RADICACIÓN: 2020 - 00002
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Téngase para todos los efectos que los demandados se llaman: **JOSE DURFAY GARZON GUZMAN – PAPICLA CORP – INVERSIONES INMOBILIARIAS DE LA NOVENA S. A. S.** y no como se indicara en el auto que libro mandamiento de pago.

En lo demás permanece incólume la providencia.

Se insta a la parte actora para que proceda a la notificación de la parte ejecutada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

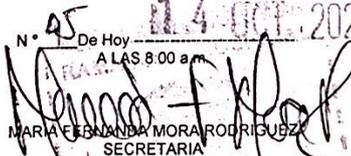

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO ELECTRONICO

N.º 95 De Hoy 13 OCT 2020
A LAS 8:00 a.m.


MARÍA EBANANDA MORA RODRIGUEZ
SECRETARIA

Jado

SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA